

NUESTRA CAMPAÑA

¡Diganos!

Ya que los diputados provinciales no han querido abrir las puertas del espíritu a los justos clamores de la opinión almeriense; ya que el gobernador civil que padecemos, es un funcionario tristísimo que no halla fuerza y contento en el mandato legal y ya que el ministro de la Gobernación emplea sus energías en inútiles controversias y ridículos personalismos, elevamos hoy nuestra voz sincera hasta los escaños de los representantes en Cortes por esta provincia, por si la pública declaración de los agravios recibidos mereciera la justicia de una actuación parlamentaria.

Es preciso que sobre las malas artes de los administradores provinciales y sobre las indiferencias y menosprecios del poder central, caiga la diatriba enérgica, limpia de eufemismos, de una representación que debe agitarse al contacto de nobles pensamientos y de intereses de la localidad sacrificados.

¡Señores diputados y senadores! En Almería existe una Diputación provincial que no satisface sus atenciones hace cuatro meses, y no las satisface, porque no quiere. La Diputación tiene arrendada la cobranza del Contingente en las condiciones que se determinan en un contrato celebrado con todos los requisitos legales. Pues bien, el arrendatario adeuda veinte y tres mil duros aproximadamente, sin que nadie le apremie, ni que los gestores de la administración le exijan los ingresos debidos y sin que haya un gobernador que velando por la pureza de la ley y por la autoridad de su cargo ponga término a una tolerancia punible que ha llevado a la miseria a muchos hogares y a la desmoralización a todos los servicios.

¿Sabeis como responde el Presidente del Organismo citado a las censuras de la opinión? Afirmando que son justísimas, pero que más debe la Diputación de Murcia. ¿Y sabeis los actos que realiza para conjurar el conflicto? Pues hacer chistes sobre la penuria de los empleados y sobre las tristezas de las amas de cría. ¿Y sabeis como han respondido los señores de la Permanente al cumplimiento de sus deberes? Aumentando los gastos con la creación de una imprenta provincial en condiciones sospechosas.

¿Y para qué repetir los fundamentos de una campaña que conocéis, que tenéis la obligación ineludible de conocer, y a la que es fuerza concedais los prestigios de vuestra investidura y el calor de vuestras gallardías honestas!

La opinión espera de sus representantes los arrestos necesarios para acabar con un estado de cosas que parece creado con una sola finalidad: Desviar las voluntades del camino de la prudencia y del respeto a la ley.

Medios tienen los procuradores de las demandas almerienses para que cese el escándalo y se depuren responsabilidades. ¡Abajo los histriones, los farsantes, los enemigos de la hacienda provincial! Es obra de moralidad pública acabar con todos ellos y nadie más capacitado que los que pidieron una representación parlamentaria para servirlos con desinterés y entusiasmo.

La huelga marítima

Ayer tarde salió con destino a Mellilla el vapor correo de África J. J. Sister.

Por acuerdo de la Federación, el capitán se negó a embarcar pañales y mercancías, por cuya razón ha conducido viveres y correspondencia, solamente.

Ayer se cursaron los siguientes telegramas con motivo de la huelga marítima:

Madrid. Madrugada. Luis Silveira, José María Cervantes,

tes, Luis Anton del Olmet, Marques de Grijalba, Lorenzo Gallardo José Díaz Cañabate.

Con esta fecha dirijo telegrama Presidente Consejo Ministros rogando insista Gobierno terminación huelga marítima ante triste espectáculo privaciones y miseria clase obrera falta trabajo y temores de que dentro de tres días falte harinas y artículos primera necesidad, creando tremendo conflicto.

Intereso tambien socorros urgentes para remediar miseria obreros y ruego a U. S. gestione en favor estas solicitudes con tanta premura y tan vivo interes con demandan las circunstancias.

Presidente Cámara de Comercio José Lopez Guillen.

Madrid. Madrugada. Luis Silveira, José María Cervantes, Luis Anton del Olmet, Marques de Grijalba, Lorenzo Gallardo José Díaz Cañabate.

Con esta fecha intereso Presidente Consejo Ministros insista gobierno terminación huelga marítima ante fundados temores de que dentro de tres días falten harinas y artículos primera necesidad creando gravísimo conflicto.

Tambien intereso inmediato envío recursos con que socorrer miseria entronizada en los hogares de los obreros faltos de trabajo y ruego a U. S. gestione en favor de estas solicitudes con tan vivo interés como demandan las necesidades.

Presidente Círculo Mercantil. Juan Ruiz.

Madrid. Madrugada. Presidente Consejo Ministros Ruego V. E. insista Gobierno rápida solución huelga marítima ante difícil situación obreros este puerto, carreros y demas jornaleros y ante justificado temor de que dentro de tres días falten harinas artículos primera necesidad creando tremendo conflicto. Intereso tambien inmediato envío socorros para remediar situación estos infelices obreros que ya carecen de todo recurso para alimentarse.

Presidente Círculo Mercantil. Juan Ruiz.

Madrid. Madrugada. Presidente Consejo Ministros Huelga marítima crea obreros puerto carreros y demas jornaleros situación deficiéssima por la paralización de todo trabajo de carga y descarga.

Ante conflicto y miseria y temor que dentro tres días falten harinas y artículos primera necesidad suplico a V. E. insista gobierno terminación huelga y mientras solución auxilio con recursos inmediatos estos infelices obreros que ya carecen por completo de todo medio para alimentarse.

Presidente Cámara de Comercio José Lopez Guillen.

Doctor ABELLAN

Consulta especial de partos y enfermedades de la matriz
Rayos X.—Ozonoterapia.—Electroterapia
Plaza de San Sebastián, 6.—Almería
Horas de consulta: de 1 a 5 de la tarde

DE SOCIEDAD

El Teniente coronel de Estado Mayor, don Miguel Correa y el Comandante del mismo cuerpo don Federico P. at marcharon en el tren correo de ayer, con dirección a Granada en unión de los Alumnos que les acompañan en el viaje de prácticas, que estan efectuando por distintas capitales.

—El comandante de Artillería de Marina, don Miguel Zea Pascual salió ayer para la ciudad de los cármenes.

—El director de Compañía del Sur de España, señor Pelegrín regresó ayer a Granada.

—Se encuentran en esta capital el alcalde de Canjáyar y el jefe de los conservadores de aquella población don Luis Navarrete.

—El subdirector de la Compañía del ferrocarril de Madrid, Zaragoza y Alicante, don Estanislao

Basenqui, ha salido para Madrid. —El acudalado propietario granadino, Mr. Merman, ha llegado a nuestra ciudad.

—El farmacéutico de Dalías, don Francisco Alférez, llegó ayer a Almería.

—El rico propietario don José Fornieles llegó ayer a nuestra ciudad, procedente de Dalías.

Rodriguez Martin

El ilustre escritor y prestigioso magistrado don Antonio Rodriguez Martin que venia desempeñando el cargo de Presidente de esta Audiencia provincial, ha sido trasladado a la Fiscalía de Jaen. Lamentamos la ausencia del señor Rodriguez Martin uno de los mas notables comentaristas de nuestro derecho público, que elevó a gran altura la investidura de la toga haciendo compatible la administración de la justicia con la condición de autor de diversidad de obras en las cuales reveló su cultura y su talento.

Reciba nuestro cariñoso y respetuoso saludo de despedida el nuevo fiscal de la provincia hermana.

Don Salvador Cappa, viajante de la importante casa de Barcelona La Ciudad Condal, de Martine, Riera y Compañía, establecida en la calle de Bailén, de aquella capital, pone en conocimiento de su distinguida clientela, haber llegado a Almería y hospedado en el hotel Simón, desde donde pasará a domicilio, al primer aviso.

Los expedientes tramitados a consecuencia de la arbitraria disposición gubernativa que sin motivos justificados destituyó los ayuntamientos del distrito de Vera, han sido resueltos de real orden en favor de los concejales suspensos, disponiendo que sean reanunciados en sus cargos los ediles propietarios de los municipios de Albox, Lubrin y Bédar, por lo pronto; después serán repuestos los de otros pueblos.

La noticia ha producido excelente efecto en aquellos pueblos y en todos los hombres amantes del cumplimiento de las leyes también; porque aquellas destituciones ocasionadas por los censurables manejos de una política caciquil, aquellas suspensiones absurdas, ilegales, injustas, que despojaron a ciudadanos honrados de la investidura que los concedieron los pueblos, eligiéndolos por su lebellima voluntad, ejerciendo un derecho consignado en las leyes, indignó a toda la opinión pública, por que en ellas no vio otra cosa que a la presión gubernativa hollando los preceptos legales para preparar el terreno al chanchullo, a la coacción, a todas las iniquidades caciquiles para dar el triunfo al candidato encasillado.

Y así fué y así se demostró ante el más alto tribunal de la nación, el que, velando por la pureza de la ley, anuló una acta que era por sí misma la acusación más severa contra la conducta de funcionarios despreciosos y caciques anhelantes de dominación para convertir aquellos pueblos en feudos explotables retrotrayéndolos a los ominosos tiempos que recuerdan con terror la mayor parte de los habitantes del distrito de Vera, distrito que ansia una era de progreso, de tranquilidad moral y material para el desarrollo de sus riquezas naturales, que no podrá conseguir mientras no sea representado en las cámaras legislativas por hombres abnegados, de talento, que posean las suficientes virtudes cívicas para abogar por una región merecedora de mayores consideraciones por parte de los gobiernos que las instituciones que hasta hoy se le han dispensado cual mezquina y ridícula limosna.

La real orden disponiendo que se restablezca la ley, reintegrando los ayuntamientos citados al estado en que se encontraban en primero de enero, es una satisfacción dada a aquellos pueblos por el gobierno, es la reparación de una injusticia y la preparación de una lucha electoral más legal que la anterior, a fin de que no se repitan aquellos escándalos, aquellas atrocidades, aquellos abusos ineficaces indignos de un país culto.

Claro está, que con ella, el candidato anteriormente "encasillado" pierde sus más formidables posiciones, lo que sin duda le hará retirarse del campo de batalla, faltar de aquellas "municiones," de aquellos "proyectiles" que, al reboto contra el baluarte del tribunal Supremo, le hirieron mortalmente; pero ¡qué le hemos de hacer! Con su retirada el distrito de Vera ganará mucho al ser representado en el Congreso por el señor Barcia, cuya candidatura, con lucha o sin ella saldrá triunfante, por constituir una esperanza para aquella comarca, harta de sufrir calamidades naturales y políticas de todas clases.

Y, como de aquellos pueblos guardo gratísimos recuerdos; como en ellos residen carísimos y buenos amigos, a todos felicita y se felicita por tan justa reparación

ABARRATEGUI
COMPRAD EL MATA—MOSCAS

Dandy

El Doctor Marin

El médico de esta localidad don Manuel Marin Amat ha regresado de París donde ha estado perfeccionando sus estudios de oftalmología en los principales hospitales de «Hotel Dieu», «Quinze Vingt», «Lariboisier» y «Fundación Adolphe Rostchild», con los sabios profesores Lapersonne Kalt, Chevalerean, Morax, Valude, Chailions, Remy y algunos otros, asistiendo al Congreso oftalmológico de Francia, donde se ha dado cuenta y discutido los últimos adelantos de la oftalmología siendo presentado y admitido como miembro de número en la Sociedad Oftalmológica de París alto honor para extranjeros por ser bastante limitado el número y ser necesario el apadrinamiento por dos personalidades de la misma.

Las enseñanzas adquiridas por el Doctor Marin, serán utilísimas para su numerosa clientela, felicitando al culto y discretísimo médico por el empeño que pone en perfeccionar su ya bastísimos conocimientos científicos.

Cuba-Marruecos

«Hoy y cada día más, se va perdiendo la esperanza de que nuestra actuación en Marruecos sirviera, como algunos esperábamos, de rehabilitación de toda una historia de vergüenza, en la colonización de Ultramar, que viniese a dar a la pobre España, desangrada y deshecha por las discordias de sus hijos, un ideal colectivo que a todos nos hermanase y que fuese creador de un nuevo patriotismo, esta esperanza se va perdiendo cada día y en su lugar toma hondas raíces en la conciencia de las multitudes la impresión de que España no ha aprendido nada en los últimos desastres, que sigue en Marruecos el camino de Cuba que estamos preparando la misma caída que tuvimos en Ultramar, y que la estamos preparando a las puertas de Europa, y allí vamos a poner de manifiesto a los ojos del mundo todas las vergüenzas y todas las ineptias de nuestra decadencia.»

Vida judicial

JUZGADOS

En el número 1.331, correspondiente al día 29 de Abril último dimos la noticia de haberse dictado sentencia en autos de tercera instancia de don Joaquín Díaz Arquero contra doña Carmen y don Matías Company Rodriguez, por cuyo fallo se declaró simulada dicha escritura en que se fundaba dicha tercera, y hoy podemos hacer público, como aclaración necesaria, que la escritura de referencia ha sido reconocida como válida eficaz por los mencionados Company Rodriguez estimando, que aquel contrato es cierto y que el señor Díaz Arquero es el dueño absoluto de los muebles y efectos que constan en el repetido documento.

Don Mariano Campos Martín ha solicitado del señor presidente de la Audiencia de Granada, se le nombre fiscal municipal de Fondon.

El juzgado de Instrucción de Gergal anuncia haber quedado designados los vocales que bajo su presidencia han de constituir la junta de partido para la formación de las listas de jurados.

El juzgado de instrucción de Canjáyar anuncia la subasta pública de los bienes embargados a Gabriel Rodriguez Morales vecino de Laujar, condenado por esta Audiencia.

Los dependientes de Comercio

UNA PROTESTA

Anoche visitaron nuestra Redacción una comisión de la Sociedad de Dependientes de Almería Gremios de tejidos, compuesta de los señores D. Manuel Ferrer, D. Ramón Mengod, D. Carmelo Navero, D. Ascencio Ponce y D. Manuel Cha-

morro, los cuales nos hicieron presente el acuerdo de la referida sociedad, de protestar enérgicamente de las faltas o tolerancias que se tienen para hacer cumplir la ley del descanso dominical.

Con este motivo, nos manifestaron que en el domingo pasado denunciaron a la Junta local de Reformas sociales, a varios señores que en dicho día tenían abiertos sus establecimientos, entre ellos, a D. Vicente Iborra, calle de las Tiendas núm. 36.

Por nuestra parte advertimos al señor Gobernador civil, que las leyes se hacen para cumplirlas, y como aquí se entienden las cosas de distinta manera, nadie más que el gobernador civil está obligado a hacer que se respeten.

Esperamos que en lo sucesivo se corrijan estos abusos, pues de otra forma haremos responsables de ellos al propio señor Bailon.

Don Salvador Cappa, viajante de la importante casa de Barcelona La Ciudad Condal, de Martine, Riera y Compañía, establecida en la calle de Bailén, de aquella capital, pone en conocimiento de su distinguida clientela, haber llegado a Almería y hospedado en el hotel Simón, desde donde pasará a domicilio, al primer aviso.

Los expedientes tramitados a consecuencia de la arbitraria disposición gubernativa que sin motivos justificados destituyó los ayuntamientos del distrito de Vera, han sido resueltos de real orden en favor de los concejales suspensos, disponiendo que sean reanunciados en sus cargos los ediles propietarios de los municipios de Albox, Lubrin y Bédar, por lo pronto; después serán repuestos los de otros pueblos.

La noticia ha producido excelente efecto en aquellos pueblos y en todos los hombres amantes del cumplimiento de las leyes también; porque aquellas destituciones ocasionadas por los censurables manejos de una política caciquil, aquellas suspensiones absurdas, ilegales, injustas, que despojaron a ciudadanos honrados de la investidura que los concedieron los pueblos, eligiéndolos por su lebellima voluntad, ejerciendo un derecho consignado en las leyes, indignó a toda la opinión pública, por que en ellas no vio otra cosa que a la presión gubernativa hollando los preceptos legales para preparar el terreno al chanchullo, a la coacción, a todas las iniquidades caciquiles para dar el triunfo al candidato encasillado.

Y así fué y así se demostró ante el más alto tribunal de la nación, el que, velando por la pureza de la ley, anuló una acta que era por sí misma la acusación más severa contra la conducta de funcionarios despreciosos y caciques anhelantes de dominación para convertir aquellos pueblos en feudos explotables retrotrayéndolos a los ominosos tiempos que recuerdan con terror la mayor parte de los habitantes del distrito de Vera, distrito que ansia una era de progreso, de tranquilidad moral y material para el desarrollo de sus riquezas naturales, que no podrá conseguir mientras no sea representado en las cámaras legislativas por hombres abnegados, de talento, que posean las suficientes virtudes cívicas para abogar por una región merecedora de mayores consideraciones por parte de los gobiernos que las instituciones que hasta hoy se le han dispensado cual mezquina y ridícula limosna.

La real orden disponiendo que se restablezca la ley, reintegrando los ayuntamientos citados al estado en que se encontraban en primero de enero, es una satisfacción dada a aquellos pueblos por el gobierno, es la reparación de una injusticia y la preparación de una lucha electoral más legal que la anterior, a fin de que no se repitan aquellos escándalos, aquellas atrocidades, aquellos abusos ineficaces indignos de un país culto.

Claro está, que con ella, el candidato anteriormente "encasillado" pierde sus más formidables posiciones, lo que sin duda le hará retirarse del campo de batalla, faltar de aquellas "municiones," de aquellos "proyectiles" que, al reboto contra el baluarte del tribunal Supremo, le hirieron mortalmente; pero ¡qué le hemos de hacer! Con su retirada el distrito de Vera ganará mucho al ser representado en el Congreso por el señor Barcia, cuya candidatura, con lucha o sin ella saldrá triunfante, por constituir una esperanza para aquella comarca, harta de sufrir calamidades naturales y políticas de todas clases.

Y, como de aquellos pueblos guardo gratísimos recuerdos; como en ellos residen carísimos y buenos amigos, a todos felicita y se felicita por tan justa reparación

ABARRATEGUI
COMPRAD EL MATA—MOSCAS

Dandy

El Doctor Marin

El médico de esta localidad don Manuel Marin Amat ha regresado de París donde ha estado perfeccionando sus estudios de oftalmología en los principales hospitales de «Hotel Dieu», «Quinze Vingt», «Lariboisier» y «Fundación Adolphe Rostchild», con los sabios profesores Lapersonne Kalt, Chevalerean, Morax, Valude, Chailions, Remy y algunos otros, asistiendo al Congreso oftalmológico de Francia, donde se ha dado cuenta y discutido los últimos adelantos de la oftalmología siendo presentado y admitido como miembro de número en la Sociedad Oftalmológica de París alto honor para extranjeros por ser bastante limitado el número y ser necesario el apadrinamiento por dos personalidades de la misma.

Las enseñanzas adquiridas por el Doctor Marin, serán utilísimas para su numerosa clientela, felicitando al culto y discretísimo médico por el empeño que pone en perfeccionar su ya bastísimos conocimientos científicos.

Cuba-Marruecos

«Hoy y cada día más, se va perdiendo la esperanza de que nuestra actuación en Marruecos sirviera, como algunos esperábamos, de rehabilitación de toda una historia de vergüenza, en la colonización de Ultramar, que viniese a dar a la pobre España, desangrada y deshecha por las discordias de sus hijos, un ideal colectivo que a todos nos hermanase y que fuese creador de un nuevo patriotismo, esta esperanza se va perdiendo cada día y en su lugar toma hondas raíces en la conciencia de las multitudes la impresión de que España no ha aprendido nada en los últimos desastres, que sigue en Marruecos el camino de Cuba que estamos preparando la misma caída que tuvimos en Ultramar, y que la estamos preparando a las puertas de Europa, y allí vamos a poner de manifiesto a los ojos del mundo todas las vergüenzas y todas las ineptias de nuestra decadencia.»

Vida judicial

JUZGADOS

En el número 1.331, correspondiente al día 29 de Abril último dimos la noticia de haberse dictado sentencia en autos de tercera instancia de don Joaquín Díaz Arquero contra doña Carmen y don Matías Company Rodriguez, por cuyo fallo se declaró simulada dicha escritura en que se fundaba dicha tercera, y hoy podemos hacer público, como aclaración necesaria, que la escritura de referencia ha sido reconocida como válida eficaz por los mencionados Company Rodriguez estimando, que aquel contrato es cierto y que el señor Díaz Arquero es el dueño absoluto de los muebles y efectos que constan en el repetido documento.

Don Mariano Campos Martín ha solicitado del señor presidente de la Audiencia de Granada, se le nombre fiscal municipal de Fondon.

El juzgado de Instrucción de Gergal anuncia haber quedado designados los vocales que bajo su presidencia han de constituir la junta de partido para la formación de las listas de jurados.

El juzgado de instrucción de Canjáyar anuncia la subasta pública de los bienes embargados a Gabriel Rodriguez Morales vecino de Laujar, condenado por esta Audiencia.

Los dependientes de Comercio

UNA PROTESTA

Anoche visitaron nuestra Redacción una comisión de la Sociedad de Dependientes de Almería Gremios de tejidos, compuesta de los señores D. Manuel Ferrer, D. Ramón Mengod, D. Carmelo Navero, D. Ascencio Ponce y D. Manuel Cha-

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Provincia: Trimestre, 3 pesetas.—Extranjero: Trimestre, 6 pesetas.

En Almería UNA peseta al mes

TARIFA DE ANUNCIOS.—En 1.ª plana: línea, 50 céntimos.—En 2.ª y 3.ª plana: línea, 30 céntimos.—En 4.ª plana: línea, 20 céntimos.—Noticias y comunicados, a precios convencionales.—PAGOS ANTICIPADOS.

Número suelto, 5 ctms.—Para revendedores, 25 ejemplares, 75 ctms.

Redacción, Administración y Talleres: Plaza del Mercado, 22, 24, 26 y 28.

Desde America

La voz de un emigrado

VIII
Leo hoy en "El Diario Español" de Buenos Aires, un extracto del discurso pronunciado por el señor Cavestany en el Senado de nuestra patria, defendiendo un voto particular acerca de la conveniencia de que don Alfonso XIII visite la república argentina.

Entre los argumentos que el referido senador ha expuesto en apoyo de su voto, se refirió a la colectividad española y al magno problema de la emigración, sosteniendo que lo que se necesita "no es oponerse a ella, sino encauzarla, porque los emigrantes al abandonar a España, si se dirigen a la Argentina, van a un país en que el hombre de trabajo halla remuneración suficiente a sus esfuerzos, y no sólo puede vivir, sino prosperar y hacer fortuna." Que la masa emigratoria que llega a estas tierras no tiene motivo para arrepentirse que los pobres, los jornaleros, viven sin miseria...

Esto leo en "El Diario Español" juntamente con otras frases de alago y elogio para la gran república del Plata, y esto es lo que me impulsa a cojer la pluma para decir a los lectores de EL POPULAR que el señor Cavestany ha "macanado" en esta parte de su brillante discurso.

Cuando ese señor vino a Buenos Aires no pasó de la gran ciudad cosmopolita, y fué banquetado, agasajado espléndidamente. A su vista no se ofrecía nada más que magnificencias, riquezas, progresos, bondades...

Era éste el mejor de los mundos. Un inmenso laboratorio de ciencias, de actividades, del trabajo humano que se convertía en ríos de plata al alcance de todo hombre laborioso.

¿Y qué? Conociendo a Buenos Aires ¿se conoce también la vida azarosa, misera, estrecha, escavilada, que hace el jornalero en las campañas, en la Pampa inmensa, en los peligrosos territorios nacionales? ¿Pueden conocerse las necesidades, las características de una nación o la vida que hacen sus habitantes porque hemos visitado una capital entre cumplidos homenajes de amigo galante que desean halagarnos y que al efecto se afanan por que la estancia nos resulte lo más grata posible?

No; la Argentina no se conoce ni se estudia por ese medio que emplean los visitantes europeos. Es preciso salir al campo, visitar los pueblos, las charcas, ver la vida que hacen los inmigrantes, oírlos a ellos; y entonces se verá si el trabajo está bien remunerado con acregido al esfuerzo; si los españoles tratados como hermanos; o como bestias de carga; si hay seguridad personal donde tanto abunda la susceptibilidad criolla, el cuadrero, el indio, el canñiflero, el gaucha de cuchillo y rebeque, que todo lo fía a la ligereza de su galopante "manca-carrón".

Y al hablar de la Argentina, podría referirme a cualquiera República del Sur. La del Uruguay, por ejemplo, que es la más españolaizada por sus hábitos y costumbres, y donde más consideración se nos guarda, tiene sitios como "Las Foscas" y "Piripolis", donde el trabajador gana un peso diario (5 pesetas y media). ¡Buen jornal!—dirán ustedes. Pero es que no saben que ese sueldo vienen a ser como uno de peseta en España, pues los gastos están relacionados con la ganancia, y si vale el trabajo va-

len tambien los artículos que el obrero tiene que consumir para su alimento.

Veamos ahora en que condiciones se trabaja. Diez horas diarias, al aire libre, partiendo piedras de canteras o abriendo zanjas. Con las piernas cubiertas de agua y lodo y sin dar descanso para fumar durante la jornada.

Esos jornaleros, comen pan duro, carne de res o vaco sacrificada 3 y 4 días antes. Duermen sobre un camastro (el que lo tiene) dentro de una choza formada de arjustos, donde cuando llueve se mojan como en la calle, y cuando no, son pasto de las pulgas y piojos que en gran cantidad rondan la sucia y dura cama. El trato que reciben de los capataces, es poco mena que si fueran esclavos.

Este es el trabajo, la ocupación que hay hoy en el Uruguay, para los que vengán de esa; otros como el de peones de Aduana o empleados de tranvías, requieren el solicitante una "buena" recomendación y hacerse ciudadano oriental. Es decir, que debemos dejar de ser españoles si hemos de conseguir un miserable empleo que a los cuatro días se nos quita con cualquier fútil pretexto.

En la Argentina, como en los demás países americanos, ya es sabido que las crisis tiene a millares de trabajadores sumidos en la miseria. ¿Debemos pues, encauzar la emigración hacia estas playas?

No, Sr. Cavestany; hoy es un error de S. S. aconsejarlo así, igual a ese otro que reconociera en su discurso de referencia, en lo cual estamos contestes, a saber:

"Es un error emigrar los que pretenden dedicarse a labores intelectuales; para esto es seguro el fracaso; y fracasado son la inmensa mayoría de los que pasan allí una vida llena de privaciones y sinsabores, no siendo raro ver abogados, médicos y literatos desahogados al contemplar desvanecidas sus ilusiones".

Perfectamente de acuerdo con esto. El Sr. Cavestany que si estuvo en la República Argentina no pasó de Buenos Aires, o cuando más fué a La Plata, conoce el error y el fracaso de los intelectuales que emigraron a América; y lo concuerda por que son esas las capitales donde los tales fracasados pueden moverse; pero yo ¡pobre pigma! que anduve por el campo, por la Pampa y en contacto con los jornaleros, conozco la vida de estos, lo que producen, lo que ganan, lo que gastan, lo que sufren y el peligro que corren en ese ambiente ingrato y de falsa hospitalidad, digo lo que digan senadores y diputados.

Será muy conveniente que don Alfonso XIII visite las repúblicas del Plata, así como que la Legación de Buenos Aires sea elevada a Embajada; en esto no me imiscuyo. Empero, lo que si es un error y grande, es que se hable de encauzar la emigración hacia este continente.

Con políticos como el Sr. Cavestany, España se despoblaría de trabajadores manuales, de agricultores, que son principales factores en la producción nacional; y esto me parece que no es acreditarse de buen gobernante, ni es digno de que los españoles "le lleven el apunte"...

Juan BECERRA

(Montevideo.)

"La Hispano Almeriense"

Servicio diario de ómnibus automóviles de lujo entre ALMERIA VERA y puntos intermedios.

HORAS DE SALIDA

Salida de ALMERIA a las 17 y 30
id. id. VERA " 6

Este servicio será inaugurado, el día 1º de Junio próximo con coches de la acreditada marca LA HISPANO SUIZA de 30-40 HP

Dr. Noguera

Especialista en Partos, Matriz y Cirugía general
Electroterapia

Consulta de 1 a 4 tarde.
Económica para obreros de 7 a 8 noche.

Ricardos, 3.—Almería

La Protección Comercial

Sousa y García

Seguros, Representaciones y Reclamaciones a los Ferrocarriles

Seguros de transportes ferroviarios; Reclamaciones a ferrocarriles y pago inmediato de los siniestros, con primas y honorarios sumamente módicos.

A nuestros clientes todos los servicios y seguro de transporte numerados, les serán prestados gratuitamente.

Todaase de informes: Alvarez de Castro 7.

Telegramas

Las Cortes

SENADO

LA SESION DE HOY

Se abre la sesión a las 3 y media.

Preside el Sr. Azcarraga. Dióse lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Seguidamente se lee el telegrama de pésame enviado por el Senado de Méjico con motivo del fallecimiento del Sr. Monteros Rios, que está redactado en tonos cariñosos y sentidos.

Acuerdase agradecer el recuerdo de los senadores mejicanos.

El Sr. WEYLER pide la palabra para adherirse al homenaje acordado por la Cámara en honor del Sr. Monteros Rios.

Pásase seguidamente a los ruegos y preguntas, haciéndose varias de escaso interés.

Luego se dá lectura a la orden del día.

Se pone a discusión el dictamen suprimiendo la redención a metálico de los soldados de la armada.

Lo combate el Sr. AUÑON, asegurando que esta determinación traerá grandes perturbaciones y trastornos en la organización de los servicios y en general para la armada.

Le contesta el Sr. SANCHEZ TOCA, manifestando que la reforma tiende a imponer un criterio de igualdad para todos.

Interviene el Ministro de MARINA, para defender el dictamen, razonando el criterio sustentado por el Gobierno para presentar a la sanción de los señores senadores.

Después de rectificar ambos oradores, se pone a votación el dictamen.

Fué desechado el voto particular del señor Auñon por 57 votos contra 27.

Desechanse así mismo varias enmiendas y se aprueba el dictamen, levantando seguidamente la sesión.

CONGRESO

LA SESION DE HOY

Abrese la sesión a las tres en punto de la tarde.

Preside el señor Gonzalez Besada.

Leese el acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Seguidamente se pasa a los ruegos y preguntas.

El Sr. Iglesias (D. Pablo), denuncia que la guardia civil de Bejar maltrató duramente a un soldado de cuota, teniendo que intervenir varias personas para evitar que se lo siguiera apaleando.

Llama la atención sobre este caso, y solicita que se adopten medidas severas para evitar la repetición de tales hechos.

También se ocupa el Sr. Iglesias de la ejecución del reo "El Brasileño", en Córdoba, cuya ejecución se realizó en el momento en que fué víctima de un ataque epiléptico, es más—dice el señor Iglesias—cuando se encontraba en período agónico.

Le contesta el Sr. S. Guerra, manifestando que procurará informarse de lo acaecido en Bejar para adoptar determinaciones encaminadas a la prohibición de los sucesos que se denuncian.

También le contesta el Sr. Marques de VADILLO, diciendo que lo acaecido en Córdoba, no es lo relatado por el Sr. Iglesias, pues según sus informes cuanto se viene diciendo referente a lo del ataque de epilepsia sufrido por "El Brasileño", obedece a que unas cuantas personas caritativas que presenciaron la ejecución prefestaron lo del ataque para justificar el indulto del reo.

El Marques de CAMPS, hace uso de la palabra encareciendo la importancia del impuesto alemán sobre los vinos españoles, diciendo que el gobierno debe interesarse en este asunto para evitar los perjuicios que se van a ocasionar a los cosecheros.

Solicita del gobierno que estudie esta cuestión y la resuelva favorablemente.

El Barón de VELASCO, pregunta en que estado se encuentra el conflicto marítimo, que tan graves perjuicios viene ocasionando a España, y que se le traiga fatales consecuencias.

Invita al gobierno para que realice toda clase de gestiones y vuelve a solicitar datos sobre el estado del conflicto.

Le contesta el Sr. DATO, rogándole que le permita aplazar la repuesta hasta mañana, pues cualquier declaración que se hiciera hoy, podía entorpecer

las gestiones que se realizan para encontrar una solución al conflicto.

El Sr. barón de Velazco se dá por satisfecho.

Se hacen seguidamente ruegos de escaso interés.

Continúa la discusión del mensaje de la corona.

El ministro de Estado señor marques de LEMA, termina su discurso contestando al Sr. Rodés.

Examina la labor diplomática manifestando que fué bien orientada y se hizo con la vista fija en nuestro beneficio, pero sin llegar a adquirir compromisos superiores a nuestras fuerzas.

Justifica así mismo, los gastos que hubo necesidad de hacer para llevar a feliz término nuestra intervención en Marruecos, insistiendo en que la labor de el Gobierno es de pacificación, atendiendo a íntimas convicciones.

Protesta de la idea de abandonar nuestras posiciones por que ello significaría un grave perjuicio para la nación y además el fracaso ante los demás países de nuestra personalidad como país y de nuestro prestigio diplomático.

Termina diciendo que el gobierno, mira con especial interés, cuanto afecta al problema de Marruecos que es al presente la pesadilla de la nación, pero que lo es al propio tiempo del gobierno.

Interviene el Sr. AMADO, para alusiones.

Habla de la ocupación de Zeluán, justificando la necesidad de realizar este avance, apoderándose de la referida posición que a su juicio era imprescindible para el plan de pacificación de aquella zona.

Elogia el discurso pronunciado por el Sr. Romanones, por los tonos patrióticos con que habló como por las razones expuestas para justificar la actitud seguida por el gobierno liberal, en cuanto con Marruecos se relacionaba.

Se lamenta que no obstante los días tristísimos que atravesó la nación durante el 1898, no tomáramos de ellos enseñanzas para lo sucesivo, como lo demuestra el hecho de que existe igual desorganización que en aquella fecha, para emprender expansiones militares, o para responder a las exigencias de los tratados.

Dice que en la campaña de Marruecos, se ha visto claramente que los soldados no estaban preparados para emprender las largas caminatas a que se les obligaba, desconociendo en muchos casos hasta la táctica militar tan necesaria en guerras como las de Africa.

Habla de los estragos que causó en nuestro ejército las enfermedades durante el 1909, debiéndose esto en su mayor parte a que nuestro ejército no estaba organizado para una guerra, donde más principalmente había que luchar con la fatiga del campamento, y con la escasez, por la dificultad de comunicaciones.

Hubiéramos ganado más preparando un ejército colonial, imitando de esta suerte a los países que tienen necesidad de expansionar su poderío por nuevos territorios, porque es a todas luces lógico, que en guerras

como la de Marruecos no debe emplearse el ejército nacional de ninguna manera.

Aun estamos a tiempo de rectificar esta conducta modificando nuestro criterio y organizando ese ejército colonial a que me refiero.

Gensura luego duramente la forma empleada para ocupar a Tetuan.

No está conforme con la política que desarrolló el general Alfau.

Este decía, que si avanzaba habría tiros necesariamente, y cuando todos creíamos que para ahorrarnos los tiros no avanzaríamos, una mañana amaneció la brigada de Cazadores al mando del general Primo de Rivera, en la posición de Lauçien.

No se explica el motivo de esta operación, si no se reconoce que existía una completa desorganización, que ocasiona graves perjuicios.

Pide que se nombre una comisión parlamentaria para que depure con toda rectitud y justicia cuanto en aquella campaña ocurrió y exija las debidas responsabilidades en el caso que hubiera quienes las merecieran.

Elogia luego, la política que desarrolla en Melilla el comandante General de aquella plaza Sr. Jordana, así como también la que en la zona de Larache realiza el general Fernandez Silvestre.

Censura luego, que el gobierno, devolviese al Raisul, las preeminencias de que le había despojado el general Silvestre condecorador de cuanto en este asunto convenia hacer.

Termina abogando porque se ejerza una acción ofensiva, con el fin de lograr en breve plazo la sumisión de toda la zona que está sometida a nuestro protectorado.

Seguidamente se levanta la sesión.

Política

La Gaceta de hoy.

En "La Gaceta" de hoy y en otros asuntos, aparecen dos Reales Decretos, nombrando a don Rafael Pineda presidente de la Audiencia provincial de Almería y a don Alejandro Rodríguez, magistrado de la de Granada.

Despachando con el rey.

El presidente del Consejo de ministros señor Dato estuvo esta mañana en Palacio despachando con don Alfonso.

El señor Dato puso a la firma del monarca varios decretos de escaso interés, dándole cuenta de los asuntos de mayor importancia.

El conflicto marítimo.

Desde Palacio, trasladose el señor Dato a su domicilio particular, recibiendo al presidente de la federación de marinos de Bilbao, con el que cambió impresiones acerca del estado de la huelga.

Hbla el Sr. Dato.

Interrogado por los periodistas el presidente del Consejo de ministros, ha manifestado que esta mañana conferenció con el presidente de la federación de marinos de Bilbao y que espera la llegada de los representantes de las federaciones de Barcelona y Valencia para impresionar sobre el estado del conflicto y concretan las peticiones que los marinos formulan para la más pronta solución de la huelga.

La dimisión de Prados Palacios.

En los círculos políticos está siendo comentadísima la dimisión que del cargo de subsecretario de Gobernación ha presentado el señor Prado Palacio, motivado según ha manifestado el mismo señor Prado, a divergencias políticas.

El señor Sánchez Guerra ha manifestado a los periodistas que no existen tales divergencias políticas y que la dimisión del señor Prado y Palacio ha obedecido a haberse fallado en contra de su criterio un expediente político de Jaén por el cual estaba interesado el señor Prado y Palacio.

Nuevo Subsecretario.

El señor Sánchez Guerra ha manifestado que para ocupar el cargo de subsecretario de Gobernación vacante por la dimisión del señor Prado y Palacio se ha firmado el Decreto nombrando al señor Quejada actual director de administración.

Los funerales por Monteros Rios.

Se ha acordado aplazar hasta el próximo viernes los funerales que se han de celebrar por el alma del señor Monteros Rios.

El cumpleaños del rey.

El Presidente del Consejo de ministros, ha recibido del Jefe de Tetuan y gran Visir del Mazzen un mensaje concebidos en términos cariñosos expresando su amistad hacia el rey de España y felicitándole con motivo de su cumpleaños.

Visita a Ugarte.

Una comisión de peones camineros ha visitado al ministro de Fomento señor Ugarte, entregándole las conclusiones de la Asamblea que han celebrado.

El Sr. Ugarte fué invitado por los comisionados para que asistiera al banquete que celebraran esta noche.

El ministro se escusó de asistir, alegando que motivos de salud se lo impedían.

Un decreto.

El rey firmará mañana el decreto para la celebración de los funerales en memoria del Sr. Monteros Rios.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE HOY

Interior	79'90
Fin corriente	30'02
Fin próximo	00'00
Amortizable	94'45
Nuevo amortizable	90'25
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	98'55
Acciones del Banco	454'00
Tabacos	295'09
Francos	5'85
Libras esterlinas	26'24

SANCHEZ ORTIZ

Consultorio médico

DEL Dr. Godoy Ramirez OBISPO ORBERÁ 2. Horas de Consulta: de 1 a 3.

Doctor BLANES

Oculista municipal. Exayudante del doctor Albitos. Consulta particular de 8 a 1 y de 3 a 5.—Gratis diaria de 4 a 5. Antonio Vico núm. 1. Almería

DR. M. MARIN

Especialista en enfermedades de los ojos y oculista del Hospital Provincial.—Consulta diaria de 7 a 10 mañana y de 12 a 4 tarde. Gratis los miércoles y viernes de 4 a 6 tarde. PUERTA DE PURCHENA

Consultorio

de enfermedades de ojos, a cargo del Dr. D. Rafael Araoz Médico del Hospital y de la Beneficencia Municipal. Ex-interno de los Hospitales de Santa Cruz en Barcelona y de la Princesa en Madrid. Consulta de 8 a 10 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde. Gratuita para los pobres de 8 a 10 todos los días. Calle de Gerona número 28, (esquina a la calle Real.)

AZUFRES

De la Compañía Franco-Española Flor sublimada, Granes. Refinado molido, Granes. Representante en Almería, JUAN RODRIGUEZ BURGOS

ALMORRANAS

La POMADA ESPECIAL de CENARRO es la CURA infaliblemente sean de la clase que quiera. Tubo con cápsula 1'75 pesetas. —ABADA, 4, MADRID. De venta en Almería Dr. Vivas Pérez.

AVISO

Los propietarios de fincas que acuda al pro pletario D. Coarveo Peón Navarro. Calle de la Reina, núm. 10.

BATISTE Y MAZO

Aguilar Martell 39. (Antes Pescadores) Almería

Comisionistas - Representantes de: Cereales.—Cementos y Cales del País.—Maderas finas para construcciones de muebles.—Carbones Minerales Ingleses.—Hartanas candeales y de trigo duro.—Seguros Marítimos, etc. etc.



H. Inglés

Casa recomendada para los señores viajeros.

Se admiten estables a precios modicos.

Servicio esmerado

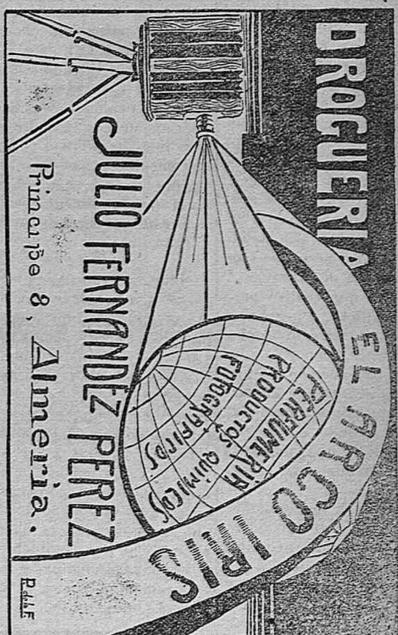
Paseo del Príncipe Almería

CARNE BARATA

En las carnicerías de «Los Dos Leones», situada frente a las flores y en «La Granadina» junto a la caseta de los despojos, se venderá carne de la mejor clase, desde el 10 de Mayo, a los siguientes precios:

CARNE DE VACA: Un kilo, sin hueso, 2'50 pesetas.—Un kilo, con hueso, 1'75 pesetas. NO EQUIVOCARSE.—Carnicerías de «Los Dos Leones», frente a las flores, y «La Granadina», junto a los despojos.

Aprovechad la ocasión



"Sur de España"

OBISPO ORBERÁ, 4-ALMERIA

Todo viajero que quiera visitar esta casa encontrará aseo prontitud y economía en los precios.



Importación y Exportación

de pájaros de anto y lujo para parques y jardines

Don Rosendo Badita BARCELONA

Inmenso surtido en canarios belgas, holandeses, flautas trute, saifer (música), Vich, mixto jilguero, pardillo, gerdorol, lugano y cardenalillo.

Pájaros exóticos de Asia, Africa, América y Oceanía. Pájaros de tamaño diminuto, tales como Colitas vinagre, Caritas naranja, Picos coral, Santa Elena, Bengalin rojo

erasio, rtCor ve ar Africa, Negritos azules y otros muchos. Pájaros de tamaño a 2 3 imadamente del canario español, Ruiseñor del Japón, ejnuda 1 Collar dorado, Ver o vey, Organistas, Mariposas de Cuba y un sin fin de dadsemples de todas castas.

Además hay excelentes ejemplares, de Perdices de todas clases, Tórtolas, Feistnes de pura raza, Pavos Reales, Cisnes, Guineas, Patos, Ocas, Palomas de todos los países y raza de Fantasia, Guacamayos, Caca tuas, Loros, Cotorras (raza hablador ras), Periquitos de todas razas, así como gatitos de angora.

También existe un surtido inmenso en monos japoneses, verdes, rojo, nariz negro, bigotes, calistro, carita negra, filipino, Papión (raza de gran tamaño), «Titi» mono de bolsillo y otros muchos.

Para pedidos al representante en Almería y su provincia

ANTONIO RULL VIVAS Plaza del Mercado número 22.

Francisco Cruz Ferrer
Emir 13, Almería.—Telef. número 71

Agencia de transportes marítimos y terrestres
Comisiones y representaciones
Servicio combinados de domicilio a domicilio.—AGENTES:
En Barcelona.—D. Sebastian Robirosa, Plaza de Palacio, 2. A 30 ptas. tonelada
En Valencia.—D. Salvador Gil, Pintor Domingo, 44. A 55 ptas. tonelada.
En Alicante.—D. Vicente Ripoll Pérez.
Depositarío de las acreditadas marcas de cervezas MAIER y el MEDITERRANEO

AURELIA
Fabrica de tejidos de **José Suero Muñoz**
MURCIA, NUMERO 24
Lonaz de todas clases para toldos y cortinas, velas de barcos y para butacas.
Llenzos terlices, mantería.
Géneros para alpargatería y talabartería
Dedósitos de cáñamos y trenzas de yute. Precios sin competencia.

Las famosas Bicicletas
SWIFT

AL CONTADO Y A PLAZOS
Desde 15 Pesetas al mes
NUEVOS MODELOS 1914
Desde 210 Pesetas
GRANDES EXISTENCIAS
Agencia y depósito: FRANCISCO CABREROS, Malerón del O. Orberá 11 (Casas de las Monjas)

EL RIO DE LA PLATA

TEJIDOS—PAÑERÍA—CONFECCIONES

PRECIO FIJO

Puerta de Purchena y Alfareros, 1. Teléfono número 266

Temporada de verano de 1914

Recibidas todas las novedades para la presente estación, esta casa tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, inmensas y ricas colecciones en artículos de verdadera fantasía, propios de la época, para señoras y caballeros.

Grandioso surtido en Lonería, Sedería y Confecciones; Echarpes de malla, gasa y seda; Abrigos de seda, gran novedad; Vestidos bordados de seda, lana y batista; Blusas confeccionadas de seda, tul y nipsis, bonitos modelos desde una peseta hasta lo mejor que se conoce; Sayas de Seda, hilo y liberty. Equipos completos para novias; Medias y calcetines de seda, hilo y algodón; Guantes de piel, seda é hilo; Sombrillas y antecaras de seda; Artículos blancos; Pañolería; Géneros de punto, y otros muchos, difíciles de enumerar por su inmensidad.

Gran surtido en corsés de los últimos modelos y especialmente, en el patrón "Río", creación de la casa, confeccionado con arreglo á las crecientes modificaciones introducidas por la moda. Especialidad en mantones de Manila, bordados y lisos.

Stores, visillos y cortinas de encaje. Colchas de encaje, piqué, sedalina y seda.

Extenso surtido en lanas, alpacas, frescos y driles para trajes de caballero, los que, después de ser de finísimo gusto, se venden más baratos que en todas partes.

En Crepés bordados, Sedas dibujo Escocés, Moiré, Rayas Romanas y Mille fleurs, que son lo más chic de la temporada hay un variadísimo surtido, con dibujos exclusivos de esta casa, dominando el color «tango», última creación de la moda parisién,

Mantillas de blonda y de encaje de Almagro, auténticas; Velos chantilly y de Desposada; Velo, Pompeña el último creado.

Bonitas Blusas kimonas, confeccionadas, á una peseta y Faldas liberty, á 2'25: Sombrillas para señora, puño níquel, á 1'75.

Para comprar con gusto y economía, hay que visitar esta casa, que es la que más barato vende y más novedades presenta.

BONITOS REGALOS A LOS COMPRADORES

Importante: No comprad trajes para caballero antes de visitar esta casa.

EL RIO DE LA PLATA

PRECIO FIJO

Puerta de Purchena y Alfareros, 1

Obras públicas

El alcalde de Zurgena interesa de la jefatura de obras públicas y gobernador civil sean declarados de utilidad pública los caminos vecinales siguientes:

Uno, que partiendo del paraje denominado "El Campillo" de los términos de Lubrin y Zurgena empalme con la carretera de Lubrin.

Otro, que partiendo de Zurgena empalme con la estación del ferrocarril.

Otro que una á Zurgena con el barrio rural de Palarós.

Y otro que enlace á Zurgena con la población de Arboleas.

También ha presentado escrito el alcalde de Tijola, interesando sea declarado de utilidad pública, el camino vecinal que partiendo de dicho pueblo llegue hasta Baeza del Malchar, término de Lucar, pasando por la estación del ferrocarril.

De la provincia

El alcalde de Enix anuncia haber quedado expuesto al público el repartimiento de consumos para el corriente año.

En la secretaria del Ayuntamiento de Taberno ha quedado abierta la recaudación voluntaria de cédulas personales, y expuestos al público, para su reclamación las listas del repartimiento base de la contribución territorial.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

AGENCIA DE ALMERIA

Cierre de la Bolsa en Madrid el 9 de Mayo de 1914

Cheque s/ Paris	105'85
" s/ Londres	28'64
Interior 4 %	79'00
Banco de España	454'00
Amortización 5 %	99'45
" 4 %	90'25
Compañía Arrendataria	295'00
Banco Español de Crédito	112'50

De Prisiones

Conducción.

La dirección general de Prisiones ha dispuesto que el preso en esta cárcel Alfonso García sea conducido á la prisión de Granada, donde extinguirá condena.

En libertad.

Por orden de la Audiencia, ayer fué puesto en libertad el preso Eduardo Soriano Berenguel.

Existencia.

Anoche existían en la prisión preventiva de esta capital cuarenta y cuatro hombres y una, mujer que hacen un total de 45 presos.

Viajeros

Ayer se registró en nuestra ciudad el siguiente movimiento de viajeros.

Hotel Continental.

Entrados. Don José Fornieles Lirola de Dalías, don Francisco de Alférez de idem, don José Sánchez de Granada, don José Guzmán de idem, don Salvador Selma de Valencia.

Salidos.—Don Manuel Sánchez para Málaga, don Juan Trillo idem, don Pedro Solís para Granada, don Rafael Roínado idem, don José Díez para Sevilla.

El Intercambismo

REVISTA DECENAL ILUSTRADA

Precio de suscripción 10 pesetas al año, regalándose a todo suscriptor más de 20 pesetas en artículos acreditados, corrientes y de precios conocidos. El fin que se persigue con tantos regalos es que no quede un español que no conozca las insustituibles ideas de civilización y de progreso de la que es portavoz dicha revista.

Pídase número de muestra gratis a su director Enrique Carretero VICTORIA, 6—MADRID

Andrés Vizcaino

DENTISTA. Consultas permanentes, excepto los domingos. Conde Offalia núm. 2º principal.

Gaceta Médica del Sur

Sumario de último número. R. Alonso del Riesgo.—Hemiplegia cerebral infantil: Etiología, anatomía patológica, sintomatología diagnóstica, pronóstico y tratamiento.

I. Castellanos.—Contribución al estudio de las bocas simiescas. F. Mallel y J. Cruces.—«Oposiciones á Sanidad militar».—Tema 31, de Terapéutica.

P. Carrasco.—Estudio clínico de la escarlatina. «Sección médica».—Oro viejo: «Vida de Torres».—La golondrina.—Tres aforismos.—Del acervo.—Notas de la decena. «Boletín Bibliográfico».

Registro civil

Ayer se registró en nuestra ciudad el siguiente movimiento de población.

NACIMIENTOS

Felipe López Cuerva Natalia y Catalina Mañas Cazorla (gemelos) José Pareja Martín y Angela Alonso Sánchez.

DEFUNCIONES

Juan Rodríguez Galvez.

CASAMIENTOS

Ninguno.

A VISO

Miguel Padilla, hijo y sucesor del maestro pintor Gabriel Padilla, tiene el honor de poner en conocimiento de su distinguida clientela, señores de casas, constructores, arquitectos y al público en general, que se ha encargado de la dirección del antiguo y acreditado taller de Pintura y Decoración, situado en la calle del Descanso número 24, el cual estaba a cargo de su querido señor padre, habiendo introducido en los trabajos del mismo, los adelantos e innovaciones del arte decorativo.

Se dan presupuestos para toda clase de trabajos.

NOTICIAS

Almoneda.—Se venden muebles. Razón: Reina 10.

El dentista don Toribio Alvarez, ha trasladado su gabinete a la Plaza de Nicolas Salmeron, número 1.

ANUNCIOS ECONOMICOS

CINCO CÉNTIMOS LÍNEA

En beneficio de las clases obreras y empleados, publicaremos gratis la primera inserción, en la Sección, de, Se ofrecen y necesitan trabajo

Antes de comprar muebles visitad el antiguo y acreditado establecimiento de la Glorieta de San Pedro, número 2, donde encontrará el público alcohols y gabinetes completos en todos estilos a precios módicos.

Mosaicos Roper

Fabrica pavimentos hidráulicos

DE EDUARDO LÓPEZ

CALLE DE GRANADA

EL Nitato de cal á de Noruega

es el abono azoado de más rápida asimilación, economía y eficacia.

Para informes á

Otto Medem

Valencia, Barcelona, Málaga, Sevilla, Bilbao, Alicante.

Gabriel Benavides. Practicante callista. Estirpación radical de callos y ojos de gallo por el más moderno procedimiento. Abonos por unanes con opción al paciente a dos operaciones. Precios económicos. Servicio a domicilio: Calle de Argolles número 5.

Se alquila la casa número 3 de la calle de la Estación (La Cascada). Tiene vistas a la vega y al mar. Razón, don Antonio Alvarez, en la misma casa.

María Picon Belmonte. Profesora en partos calle de Terriza, 8.

Cabrería y transportes aéreos de Bilbao. Don Lucas Alméjida Oño, representante de la Sociedad Franco-Española de trelleria, cabrería y transportes aéreos de Bilbao, en esta provincia y de la de Granada. Representante en Almería, don Angel Valle Alonso.

PRADERAR Y BUTSEMS BARCELONA

Fabricantes de Cementos Portland y Cal Hidráulica Representantes: BATISTIF Y MAZO. Aguilár Martell. (Antes Pescadores) Almería.

NUEVA CARNECERIA

DE JUAN BAÑOS BAÑOS Situada en la CALLE DE CASTELAR, local de la jamonería Carnes de vaca, cordero y ternero PESO GARANTIZADO

Gran fábrica de Pavimentos Hidráulicos y Piedra Artificial

Grandes existencias.—Se hacen toda clase de trabajos especiales AZULEJOS, CEMENTOS Y CEMENTOS PORLAND DE TODAS CLASES Esta casa es la que en Almería cuenta con mayores novedades, emplea los mejores cementos en su fabricación y vende más barato.

José Vicente Castillo GRANADA 95, ALMERIA

Gran fábrica de aserrar madera
DE CALIXTO RODRIGUEZ
OPORTO
Especialidad en madera para barriles
Único representante en Almería,
Alfredo Rodriguez, Gerona 5
OJO con las imitaciones.

VIAGES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA
El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRAL AMERICANA FRANCESA
saldrá del puerto de Almería el día 3 de junio de 1914 para Buenos Aires, con escalas en Las Palmas, Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
COMIDA A LA ESPAÑOLA
Los señores viajeros deberán pedir las plazas con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes, su Consignatario.
M. BERJON, Eulevar del Príncipe, 58.
Todos los vapores de esta Compañía, admiten encargos para Buenos Aires a precios reducidos.

Gran fábrica de Pavimentos Hidráulicos y Piedra Artificial
Grandes existencias.—Se hacen toda clase de trabajos especiales AZULEJOS, CEMENTOS Y CEMENTOS PORLAND DE TODAS CLASES Esta casa es la que en Almería cuenta con mayores novedades, emplea los mejores cementos en su fabricación y vende más barato.
José Vicente Castillo GRANADA 95, ALMERIA

En el Ayuntamiento

LA SESION DE AYER

Preside el señor Sanchez Entrana, y asisten los concejales Srs. Lopez Rodriguez, Rovira, Perez Burillo, Burgos Cañizares, Fernandez Burgos Gimenez Orozco, Martinez Perez, Durban, Estevan, y Juaroz.

Diose lectura al acta de la anterior que ufé aprobada, pasandose seguidamente a la

ORDEN DEL DIA

Informe de la comisión de ornato en escrito de don Angel Montesinos que solicita permiso para colocar una muestra anunciadora de su cervicería y pastelería.

Aprobado.

Id. de la id. en id. de don Esteban Gimenez que solicita licencia para abrir un hueco en la casa número 6 de la calle de la Trinidad.

Aprobado.

Escrito del alcalde de barrio de los Molinos de Viento solicitando una subvención para las fiestas en honor del patrón de la barriada.

Se acuerda lo que en año anteriores.

Acta de concurso para la adjudicación del servicio de recaudación de los impuestos y arbitrios de inquilinato, patentes ect. ect.

El Sr. Durban propone la adjudicación definitiva de los impuestos.

Anuncian que votaran en contra los señores Rovira y Lopez Rodriguez.

Rectifica el Sr. Durban, y el señor Lopez Rodriguez explica su voto manifestando que hubo otro licitador que ofreció mayores beneficios para el Ayuntamiento.

Tambien explica su voto el Sr. Rovira, haciendo idénticas manifestaciones.

(Entra en el salon el Sr. Bustos).

Vuelve a rectificar el Sr. Durban explicando cuanto sucedió en el acto del concurso, diciendo que no podía excederse del plazo de quince minutos.

Rectifican los señores Rovira y Lopez Rodriguez, y se aprueba la proposición del señor Durban.

Propuesta de la comisión de Policía Rural sobre construcción de caminos vecinales.

El señor Pérez Burillo, manifiesta que ha oído al señor Rovira, que había necesidad de la construcción de un camino de las Cuevas de los Medinas a Viator, y pide que explique la importancia de este camino.

Hablan el señor Rovira y el señor Martínez Pérez, y se desiste de la proposición por falta de tiempo.

El señor Pérez Burillo, manifiesta que ha oído al señor Rovira, que había necesidad de la construcción de un camino de las Cuevas de los Medinas a Viator, y pide que explique la importancia de este camino.

Hablan el señor Rovira y el señor Martínez Pérez, y se desiste de la proposición por falta de tiempo.

El señor Pérez Burillo, manifiesta que ha oído al señor Rovira, que había necesidad de la construcción de un camino de las Cuevas de los Medinas a Viator, y pide que explique la importancia de este camino.

Hablan el señor Rovira y el señor Martínez Pérez, y se desiste de la proposición por falta de tiempo.

El señor Pérez Burillo, manifiesta que ha oído al señor Rovira, que había necesidad de la construcción de un camino de las Cuevas de los Medinas a Viator, y pide que explique la importancia de este camino.

Hablan el señor Rovira y el señor Martínez Pérez, y se desiste de la proposición por falta de tiempo.

El señor Pérez Burillo, manifiesta que ha oído al señor Rovira, que había necesidad de la construcción de un camino de las Cuevas de los Medinas a Viator, y pide que explique la importancia de este camino.

Hablan el señor Rovira y el señor Martínez Pérez, y se desiste de la proposición por falta de tiempo.

el Ayuntamiento, girada por la casa Lacalle y compañía, por efectos su ministrados.

Aprobado.

Las cédulas.

Se dá cuenta de un escrito presentado por el arriendo de cédulas manifestando que desde el día 20 del actual, comenzará la cobranza de este impuesto, en el plazo de 3 meses.

Enterados.

Solicitud.

Solicitud de un empleado del parque de desinfección para que se reserve la plaza, que tiene que abandonar para cumplir sus deberes de soldado.

Se acuerda autorizar al alcalde para que nombre un sustituto.

Las aguas.

Otro oficio del arrendatario de las aguas, anunciando que el pozo produce 9 metros cúbicos por hora de agua.

Anuncia tambien que se han terminado las obras de la fuente.

El señor Pérez Burillo, pregunta si se han empezado los trabajos en el pozo.

El alcalde le contesta que se ha pedido la maquinaria, pagándose el primer plazo de la misma, y que tan pronto como llegue, se comenzará su instalación.

La escuela normal de maestras.

El señor Pérez Burillo, reproduce la petición que tiene hecha de solicitar del ministro de instrucción pública que se promulgue el real decreto creando en Almería la escuela normal superior de maestras, para el día primero de septiembre.

El señor López Rodríguez manifiesta que las gestiones debe hacerlas la Diputación provincial, a cuyo objeto propone que el alcalde realice esta labor con el presidente y diputados provinciales.

Acordado.

El alumbrado.

El señor Pérez Burillo pregunta porque no se han colocado ya los focos en el paseo del Principe como estaba acordado.

Le contesta el presidente de la comisión que no han venido con el material.

El señor Bustos dice que el material está ahí desde hace unos días y que no se ha hecho la instalación porque algunos propietarios se han negado a que se coloquen en sus edificios.

Anuncia que dará los nombres de los referidos propietarios.

El señor Fernández manifiesta que se están haciendo las gestiones necesarias para convencer a

la empresa, está dispuesta a dar las corridas en Málaga, y como esto representa enormes perjuicios para Almería, que habría de ser visitada por un gran contingente de forasteros, por la atracción del cartel referido, propone que el alcalde intervenga en esta cuestión para solucionarla.

El alcalde, manifiesta que ya ha realizado algunas gestiones, las cuales, no dieron el resultado apetecido.

El señor Pérez Burillo dice que aun es tiempo de encontrar algunas soluciones, porque el representante de la empresa está en Granada.

Vuelve a insistir el alcalde en que son hechos consumados.

El señor Pérez Burillo insiste en que la comisión de festejos en vista de la actitud de todos, dá por terminadas sus gestiones.

El señor Bustos pregunta cuáles son las causas que han dado lugar a esta actitud.

El señor Pérez Burillo vuelve a insistir en sus anteriores manifestaciones, explicando al señor Bustos las razones que tiene para no dar una contestación categórica. Dice que si aceptó el encargo de presidente de la comisión de festejos fué para trabajar por Almería haciendo un programa digno de ella, pero que si se encuentra con trabas que le imposibiliten su gestión abandonará el cargo.

Los señores Rovira y Fernández dedican algunos elogios al presidente de la comisión invitándole a que resuelva el conflicto, para lo cual proponen un amplio voto de confianza.

En contra de los consumos.

Dióse cuenta de un escrito de los comerciantes protestando del acuerdo del Ayuntamiento de pedir al gobierno la restauración del impuesto de consumos.

La corporación se dá por enterada.

Las corridas de feria.

El señor Pérez Burillo, dá cuenta de sus gestiones para buscar una empresa que organice las corridas de toros, que él quería que fuesen inmejorables para dar a la feria toda la importancia posible.

La empresa, una vez constituida respondió a mis deseos y a los de la comisión, contratando a los diestros Belmonte y Gallito, y a nuestro paisano Relampaguito y adquiriendo dos corridas magnificas. Pero por dificultades graves,

la empresa, está dispuesta a dar las corridas en Málaga, y como esto representa enormes perjuicios para Almería, que habría de ser visitada por un gran contingente de forasteros, por la atracción del cartel referido, propone que el alcalde intervenga en esta cuestión para solucionarla.

El alcalde, manifiesta que ya ha realizado algunas gestiones, las cuales, no dieron el resultado apetecido.

El señor Pérez Burillo dice que aun es tiempo de encontrar algunas soluciones, porque el representante de la empresa está en Granada.

Vuelve a insistir el alcalde en que son hechos consumados.

El señor Pérez Burillo insiste en que la comisión de festejos en vista de la actitud de todos, dá por terminadas sus gestiones.

El señor Bustos pregunta cuáles son las causas que han dado lugar a esta actitud.

El señor Pérez Burillo vuelve a insistir en sus anteriores manifestaciones, explicando al señor Bustos las razones que tiene para no dar una contestación categórica. Dice que si aceptó el encargo de presidente de la comisión de festejos fué para trabajar por Almería haciendo un programa digno de ella, pero que si se encuentra con trabas que le imposibiliten su gestión abandonará el cargo.

Los señores Rovira y Fernández dedican algunos elogios al presidente de la comisión invitándole a que resuelva el conflicto, para lo cual proponen un amplio voto de confianza.

En contra de los consumos.

Dióse cuenta de un escrito de los comerciantes protestando del acuerdo del Ayuntamiento de pedir al gobierno la restauración del impuesto de consumos.

La corporación se dá por enterada.

Las corridas de feria.

El señor Pérez Burillo, dá cuenta de sus gestiones para buscar una empresa que organice las corridas de toros, que él quería que fuesen inmejorables para dar a la feria toda la importancia posible.

La empresa, una vez constituida respondió a mis deseos y a los de la comisión, contratando a los diestros Belmonte y Gallito, y a nuestro paisano Relampaguito y adquiriendo dos corridas magnificas. Pero por dificultades graves,

la empresa, está dispuesta a dar las corridas en Málaga, y como esto representa enormes perjuicios para Almería, que habría de ser visitada por un gran contingente de forasteros, por la atracción del cartel referido, propone que el alcalde intervenga en esta cuestión para solucionarla.

El alcalde, manifiesta que ya ha realizado algunas gestiones, las cuales, no dieron el resultado apetecido.

El señor Pérez Burillo dice que aun es tiempo de encontrar algunas soluciones, porque el representante de la empresa está en Granada.

Vuelve a insistir el alcalde en que son hechos consumados.

El señor Pérez Burillo insiste en que la comisión de festejos en vista de la actitud de todos, dá por terminadas sus gestiones.

El señor Bustos pregunta cuáles son las causas que han dado lugar a esta actitud.

El señor Pérez Burillo vuelve a insistir en sus anteriores manifestaciones, explicando al señor Bustos las razones que tiene para no dar una contestación categórica. Dice que si aceptó el encargo de presidente de la comisión de festejos fué para trabajar por Almería haciendo un programa digno de ella, pero que si se encuentra con trabas que le imposibiliten su gestión abandonará el cargo.

Los señores Rovira y Fernández dedican algunos elogios al presidente de la comisión invitándole a que resuelva el conflicto, para lo cual proponen un amplio voto de confianza.

En contra de los consumos.

Dióse cuenta de un escrito de los comerciantes protestando del acuerdo del Ayuntamiento de pedir al gobierno la restauración del impuesto de consumos.

La corporación se dá por enterada.

Las corridas de feria.

El señor Pérez Burillo, dá cuenta de sus gestiones para buscar una empresa que organice las corridas de toros, que él quería que fuesen inmejorables para dar a la feria toda la importancia posible.

La empresa, una vez constituida respondió a mis deseos y a los de la comisión, contratando a los diestros Belmonte y Gallito, y a nuestro paisano Relampaguito y adquiriendo dos corridas magnificas. Pero por dificultades graves,

la empresa, está dispuesta a dar las corridas en Málaga, y como esto representa enormes perjuicios para Almería, que habría de ser visitada por un gran contingente de forasteros, por la atracción del cartel referido, propone que el alcalde intervenga en esta cuestión para solucionarla.

El alcalde, manifiesta que ya ha realizado algunas gestiones, las cuales, no dieron el resultado apetecido.

El señor Pérez Burillo dice que aun es tiempo de encontrar algunas soluciones, porque el representante de la empresa está en Granada.

Vuelve a insistir el alcalde en que son hechos consumados.

El señor Pérez Burillo insiste en que la comisión de festejos en vista de la actitud de todos, dá por terminadas sus gestiones.

El señor Bustos pregunta cuáles son las causas que han dado lugar a esta actitud.

El señor Pérez Burillo vuelve a insistir en sus anteriores manifestaciones, explicando al señor Bustos las razones que tiene para no dar una contestación categórica. Dice que si aceptó el encargo de presidente de la comisión de festejos fué para trabajar por Almería haciendo un programa digno de ella, pero que si se encuentra con trabas que le imposibiliten su gestión abandonará el cargo.

Los señores Rovira y Fernández dedican algunos elogios al presidente de la comisión invitándole a que resuelva el conflicto, para lo cual proponen un amplio voto de confianza.

los referidos vecinos rogando al señor Bustos que por esta causa omita de dar nombres.

Lo de las multas.

El señor López Rodríguez insiste que desde primeros de año, no se ha verificado ingreso alguno por multas, no obstante las manifestaciones que se hacen en un periódico local, levantándose seguidamente la sesión.

El Ingeniero Inspector encargado de las líneas del Sur de España, y otro que está en funciones de Ingeniero jefe de la 4.ª División, ha inventado caprichosamente algunos preceptos legales para faltar "la improcedencia" de las reclamaciones de las naranjas de Gádor.

Don Miguel García Gomez, tiene deseo de conocer porque motivo inventan preceptos legales los Ingenieros de la División.

Capricho por capricho.

El Ingeniero Inspector encargado de las líneas del Sur de España, y otro que está en funciones de Ingeniero jefe de la 4.ª División, ha inventado caprichosamente algunos preceptos legales para faltar "la improcedencia" de las reclamaciones de las naranjas de Gádor.

Don Miguel García Gomez, tiene deseo de conocer porque motivo inventan preceptos legales los Ingenieros de la División.

Capricho por capricho.

El Ingeniero Inspector encargado de las líneas del Sur de España, y otro que está en funciones de Ingeniero jefe de la 4.ª División, ha inventado caprichosamente algunos preceptos legales para faltar "la improcedencia" de las reclamaciones de las naranjas de Gádor.

Don Miguel García Gomez, tiene deseo de conocer porque motivo inventan preceptos legales los Ingenieros de la División.

Capricho por capricho.

El Ingeniero Inspector encargado de las líneas del Sur de España, y otro que está en funciones de Ingeniero jefe de la 4.ª División, ha inventado caprichosamente algunos preceptos legales para faltar "la improcedencia" de las reclamaciones de las naranjas de Gádor.

Don Miguel García Gomez, tiene deseo de conocer porque motivo inventan preceptos legales los Ingenieros de la División.

Capricho por capricho.

El Ingeniero Inspector encargado de las líneas del Sur de España, y otro que está en funciones de Ingeniero jefe de la 4.ª División, ha inventado caprichosamente algunos preceptos legales para faltar "la improcedencia" de las reclamaciones de las naranjas de Gádor.

Don Miguel García Gomez, tiene deseo de conocer porque motivo inventan preceptos legales los Ingenieros de la División.

Capricho por capricho.

El Ingeniero Inspector encargado de las líneas del Sur de España, y otro que está en funciones de Ingeniero jefe de la 4.ª División, ha inventado caprichosamente algunos preceptos legales para faltar "la improcedencia" de las reclamaciones de las naranjas de Gádor.

Don Miguel García Gomez, tiene deseo de conocer porque motivo inventan preceptos legales los Ingenieros de la División.

Capricho por capricho.

para emprender trabajos en los cuales pueden ejercitarse

Tambien han dirigido oficio á la Cámara de Comercio para que intercedan con el gobierno sobre el mismo asunto,

Esta tarde á las tres se reunirá en el Ayuntamiento la Junta de Asociados.

El domingo en la tarde se celebró en el fronton Vizcaino un partido de pelota entre los aficionados pelotaris Cayetano Ramón y Francisco Casas, contra el también pelotaris Felipe Soriano y el aficionado don Aureliano Buendía, rico minero de esta localidad.

Los dos primeros jugaban diez pesetas contra cincuenta que los dos últimos habían depositado.

El partido fué renidísimo, dando por resultado el triunfo de los señores Buendía y Soriano, por tres tantos.

Entre los aficionados reinó gran entusiasmo durante el partido.

El domingo en la tarde se celebró en el fronton Vizcaino un partido de pelota entre los aficionados pelotaris Cayetano Ramón y Francisco Casas, contra el también pelotaris Felipe Soriano y el aficionado don Aureliano Buendía, rico minero de esta localidad.

Los dos primeros jugaban diez pesetas contra cincuenta que los dos últimos habían depositado.

El partido fué renidísimo, dando por resultado el triunfo de los señores Buendía y Soriano, por tres tantos.

Entre los aficionados reinó gran entusiasmo durante el partido.

El domingo en la tarde se celebró en el fronton Vizcaino un partido de pelota entre los aficionados pelotaris Cayetano Ramón y Francisco Casas, contra el también pelotaris Felipe Soriano y el aficionado don Aureliano Buendía, rico minero de esta localidad.

Los dos primeros jugaban diez pesetas contra cincuenta que los dos últimos habían depositado.

El partido fué renidísimo, dando por resultado el triunfo de los señores Buendía y Soriano, por tres tantos.

Entre los aficionados reinó gran entusiasmo durante el partido.

El domingo en la tarde se celebró en el fronton Vizcaino un partido de pelota entre los aficionados pelotaris Cayetano Ramón y Francisco Casas, contra el también pelotaris Felipe Soriano y el aficionado don Aureliano Buendía, rico minero de esta localidad.

Los dos primeros jugaban diez pesetas contra cincuenta que los dos últimos habían depositado.

El partido fué renidísimo, dando por resultado el triunfo de los señores Buendía y Soriano, por tres tantos.

Entre los aficionados reinó gran entusiasmo durante el partido.

El domingo en la tarde se celebró en el fronton Vizcaino un partido de pelota entre los aficionados pelotaris Cayetano Ramón y Francisco Casas, contra el también pelotaris Felipe Soriano y el aficionado don Aureliano Buendía, rico minero de esta localidad.

Los dos primeros jugaban diez pesetas contra cincuenta que los dos últimos habían depositado.

El partido fué renidísimo, dando por resultado el triunfo de los señores Buendía y Soriano, por tres tantos.

Entre los aficionados reinó gran entusiasmo durante el partido.

El domingo en la tarde se celebró en el fronton Vizcaino un partido de pelota entre los aficionados pelotaris Cayetano Ramón y Francisco Casas, contra el también pelotaris Felipe Soriano y el aficionado don Aureliano Buendía, rico minero de esta localidad.

Los dos primeros jugaban diez pesetas contra cincuenta que los dos últimos habían depositado.

El partido fué renidísimo, dando por resultado el triunfo de los señores Buendía y Soriano, por tres tantos.

Entre los aficionados reinó gran entusiasmo durante el partido.

El domingo en la tarde se celebró en el fronton Vizcaino un partido de pelota entre los aficionados pelotaris Cayetano Ramón y Francisco Casas, contra el también pelotaris Felipe Soriano y el aficionado don Aureliano Buendía, rico minero de esta localidad.

Los dos primeros jugaban diez pesetas contra cincuenta que los dos últimos habían depositado.

El partido fué renidísimo, dando por resultado el triunfo de los señores Buendía y Soriano, por tres tantos.

Entre los aficionados reinó gran entusiasmo durante el partido.

El domingo en la tarde se celebró en el fronton Vizcaino un partido de pelota entre los aficionados pelotaris Cayetano Ramón y Francisco Casas, contra el también pelotaris Felipe Soriano y el aficionado don Aureliano Buendía, rico minero de esta localidad.

Los dos primeros jugaban diez pesetas contra cincuenta que los dos últimos habían depositado.

El partido fué renidísimo, dando por resultado el triunfo de los señores Buendía y Soriano, por tres tantos.

Entre los aficionados reinó gran entusiasmo durante el partido.

El domingo en la tarde se celebró en el fronton Vizcaino un partido de pelota entre los aficionados pelotaris Cayetano Ramón y Francisco Casas, contra el también pelotaris Felipe Soriano y el aficionado don Aureliano Buendía, rico minero de esta localidad.

Los dos primeros jugaban diez pesetas contra cincuenta que los dos últimos habían depositado.

El partido fué renidísimo, dando por resultado el triunfo de los señores Buendía y Soriano, por tres tantos.

Entre los aficionados reinó gran entusiasmo durante el partido.

El domingo en la tarde se celebró en el fronton Vizcaino un partido de pelota entre los aficionados pelotaris Cayetano Ramón y Francisco Casas, contra el también pelotaris Felipe Soriano y el aficionado don Aureliano Buendía, rico minero de esta localidad.

Los dos primeros jugaban diez pesetas contra cincuenta que los dos últimos habían depositado.

El partido fué renidísimo, dando por resultado el triunfo de los señores Buendía y Soriano, por tres tantos.

Entre los aficionados reinó gran entusiasmo durante el partido.

El domingo en la tarde se celebró en el fronton Vizcaino un partido de pelota entre los aficionados pelotaris Cayetano Ramón y Francisco Casas, contra el también pelotaris Felipe Soriano y el aficionado don Aureliano Buendía, rico minero de esta localidad.

Los dos primeros jugaban diez pesetas contra cincuenta que los dos últimos habían depositado.

El partido fué renidísimo, dando por resultado el triunfo de los señores Buendía y Soriano, por tres tantos.

Entre los aficionados reinó gran entusiasmo durante el partido.

El domingo en la tarde se celebró en el fronton Vizcaino un partido de pelota entre los aficionados pelotaris Cayetano Ramón y Francisco Casas, contra el también pelotaris Felipe Soriano y el aficionado don Aureliano Buendía, rico minero de esta localidad.

Los dos primeros jugaban diez pesetas contra cincuenta que los dos últimos habían depositado.

El partido fué renidísimo, dando por resultado el triunfo de los señores Buendía y Soriano, por tres tantos.

Entre los aficionados reinó gran entusiasmo durante el partido.

El domingo en la tarde se celebró en el fronton Vizcaino un partido de pelota entre los aficionados pelotaris Cayetano Ramón y Francisco Casas, contra el también pelotaris Felipe Soriano y el aficionado don Aureliano Buendía, rico minero de esta localidad.

Los dos primeros jugaban diez pesetas contra cincuenta que los dos últimos habían depositado.

El partido fué renidísimo, dando por resultado el triunfo de los señores Buendía y Soriano, por tres tantos.

Entre los aficionados reinó gran entusiasmo durante el partido.

El domingo en la tarde se celebró en el fronton Vizcaino un partido de pelota entre los aficionados pelotaris Cayetano Ramón y Francisco Casas, contra el también pelotaris Felipe Soriano y el aficionado don Aureliano Buendía, rico minero de esta localidad.

Los dos primeros jugaban diez pesetas contra cincuenta que los dos últimos habían depositado.

El partido fué renidísimo, dando por resultado el triunfo de los señores Buendía y Soriano, por tres tantos.

Entre los aficionados reinó gran entusiasmo durante el partido.

El domingo en la tarde se celebró en el fronton Vizcaino un partido de pelota entre los aficionados pelotaris Cayetano Ramón y Francisco Casas, contra el también pelotaris Felipe Soriano y el aficionado don Aureliano Buendía, rico minero de esta localidad.

Los dos primeros jugaban diez pesetas contra cincuenta que los dos últimos habían depositado.

El partido fué renidísimo, dando por resultado el triunfo de los señores Buendía y Soriano, por tres tantos.

Entre los aficionados reinó gran entusiasmo durante el partido.

El domingo en la tarde se celebró en el fronton Vizcaino un partido de pelota entre los aficionados pelotaris Cayetano Ramón y Francisco Casas, contra el también pelotaris Felipe Soriano y el aficionado don Aureliano Buendía, rico minero de esta localidad.

Los dos primeros jugaban diez pesetas contra cincuenta que los dos últimos habían depositado.

El partido fué renidísimo, dando por resultado el triunfo de los señores Buendía y Soriano, por tres tantos.

Entre los aficionados reinó gran entusiasmo durante el partido.

El domingo en la tarde se celebró en el fronton Vizcaino un partido de pelota entre los aficionados pelotaris Cayetano Ramón y Francisco Casas, contra el también pelotaris Felipe Soriano y el aficionado don Aureliano Buendía, rico minero de esta localidad.

Los dos primeros jugaban diez pesetas contra cincuenta que los dos últimos habían depositado.

El partido fué renidísimo, dando por resultado el triunfo de los señores Buendía y Soriano, por tres tantos.

Entre los aficionados reinó gran entusiasmo durante el partido.

El domingo en la tarde se celebró en el fronton Vizcaino un partido de pelota entre los aficionados pelotaris Cayetano Ramón y Francisco Casas, contra el también pelotaris Felipe Soriano y el aficionado don Aureliano Buendía, rico minero de esta localidad.

Los dos primeros jugaban diez pesetas contra cincuenta que los dos últimos habían depositado.

El partido fué renidísimo, dando por resultado el triunfo de los señores Buendía y Soriano, por tres tantos.

Entre los aficionados reinó gran entusiasmo durante el partido.

El domingo en la tarde se celebró en el fronton Vizcaino un partido de pelota entre los aficionados pelotaris Cayetano Ramón y Francisco Casas, contra el también pelotaris Felipe Soriano y el aficionado don Aureliano Buendía, rico minero de esta localidad.

Los dos primeros jugaban diez pesetas contra cincuenta que los dos últimos habían depositado.

El partido fué renidísimo, dando por resultado el triunfo de los señores Buendía y Soriano, por tres tantos.

Entre los aficionados reinó gran entusiasmo durante el partido.

El domingo en la tarde se celebró en el fronton Vizcaino un partido de pelota entre los aficionados pelotaris Cayetano Ramón y Francisco Casas, contra el también pelotaris Felipe Soriano y el aficionado don Aureliano Buendía, rico minero de esta localidad.

Los dos primeros jugaban diez pesetas contra cincuenta que los dos últimos habían depositado.

El partido fué renidísimo, dando por resultado el triunfo de los señores Buendía y Soriano, por tres tantos.

Entre los aficionados reinó gran entusiasmo durante el partido.

El domingo en la tarde se celebró en el fronton Vizcaino un partido de pelota entre los aficionados pelotaris Cayetano Ramón y Francisco Casas, contra el también pelotaris Felipe Soriano y el aficionado don Aureliano Buendía, rico minero de esta localidad.

Los dos primeros jugaban diez pesetas contra cincuenta que los dos últimos habían depositado.

El partido fué renidísimo, dando por resultado el triunfo de los señores Buendía y Soriano, por tres tantos.

Entre los aficionados reinó gran entusiasmo durante el partido.

El domingo en la tarde se celebró en el fronton Vizcaino un partido de pelota entre los aficionados pelotaris Cayetano Ramón y Francisco Casas, contra el también pelotaris Felipe Soriano y el aficionado don Aureliano Buendía, rico minero de esta localidad.

Los dos primeros jugaban diez pesetas contra cincuenta que los dos últimos habían depositado.

El partido fué renidísimo, dando por resultado el triunfo de los señores Buendía y Soriano, por tres tantos.

Entre los aficionados reinó gran entusiasmo durante el partido.

El domingo en la tarde se celebró en el fronton Vizcaino un partido de pelota entre los aficionados pelotaris Cayetano Ramón y Francisco Casas, contra el también pelotaris Felipe Soriano y el aficionado don Aureliano Buendía, rico minero de esta localidad.

Los dos primeros jugaban diez pesetas contra cincuenta que los dos últimos habían depositado.

El partido fué renidísimo, dando por resultado el triunfo de los señores Buendía y Soriano, por tres tantos.

Entre los aficionados reinó gran entusiasmo durante el partido.

El domingo en la tarde se celebró en el fronton Vizcaino un partido de pelota entre los aficionados pelotaris Cayetano Ramón y Francisco Casas, contra el también pelotaris Felipe Soriano y el aficionado don Aureliano Buendía, rico minero de esta localidad.

Los dos primeros jugaban diez pesetas contra cincuenta que los dos últimos habían depositado.

El partido fué renidísimo, dando por resultado el triunfo de los señores Buendía y Soriano, por tres tantos.

Entre los aficionados reinó gran entusiasmo durante el partido.

El domingo en la tarde se celebró en el fronton Vizcaino un partido de pelota entre los aficionados pelotaris Cayetano Ramón y Francisco Casas, contra el también pelotaris Felipe Soriano y el aficionado don Aureliano Buendía, rico minero de esta localidad.

Los dos primeros jugaban diez pesetas contra cincuenta que los dos últimos habían depositado.

El partido fué renidísimo, dando por resultado el triunfo de los señores Buendía y Soriano, por tres tantos.

Entre los aficionados reinó gran entusiasmo durante el partido.

El domingo en la tarde se celebró en el fronton Vizcaino un partido de pelota entre los aficionados pelotaris Cayetano Ramón y Francisco Casas, contra el también pelotaris Felipe Soriano y el aficionado don Aureliano Buendía, rico minero de esta localidad.

Los dos primeros jugaban diez pesetas contra cincuenta que los dos últimos habían depositado.

El partido fué renidísimo, dando por resultado el triunfo de los señores Buendía y Soriano, por tres tantos.

Entre los aficionados reinó gran entusiasmo durante el partido.

El domingo en la tarde se celebró en el fronton Vizcaino un partido de pelota entre los aficionados pelotaris Cayetano Ramón y Francisco Casas, contra el también pelotaris Felipe Soriano y el aficionado don Aureliano Buendía, rico minero de esta localidad.

Los dos primeros jugaban diez pesetas contra cincuenta que los dos últimos habían depositado.

El partido fué renidísimo, dando por resultado el triunfo de los señores Buendía y Soriano, por tres tantos.

Entre los aficionados reinó gran entusiasmo durante el partido.

Para los parraleros Maquinas de Sulfatar

NOTAS DE PRECIOS

La acredita marca Vermorel (legítima) a pesetas 50

La Vermor de Carl Platz a pesetas 40

La Legal a pesetas 45

El Figaro a pesetas 40

Pulverizador a piston Gobet 45

Marcial Vidal a pesetas 35

Azufadora La Fusée a pesetas 32

Tubos de goma y toda clase de Accesorios para las máquinas. Sulfato de cobre inglés calidad garantizada. ALMACEN "EL YUNQUE" Puerta de Purchena y Obispo Orberá.

Balneario de Alhama de Almería

Dirección=Dr. Compani.—Es alumno interno de la Facultad de Medicina de Barcelona y de la Casa de Caridad de la misma ciudad, laureado que fué de aquella Universidad y médico de baños por oposición.

Consulta desde el 15 Abril al 30 de Noviembre

Curación pronta y segura del reumatismo, gota, parálisis, histerismo, neurastenia, corea, neuralgias (lumbago, ciática, etc).

Aplicaciones electro-galvánicas y electro-farádicas en combinación con el tratamiento termal con maravillosos resultados en las anteriores enfermedades.

Fonda en el establecimiento. Carretera de reciente construcción



PRIMER ANIVERSARIO

DE

Don Miguel Suero Torres

Que falleció en esta ciudad el día 19 de Mayo de 1913

R. I. P.

Todas las misas que se celebren desde las ocho á las diez de la mañana del día de hoy en la iglesia de San Sebastián, se aplicarán por el alma del finado y de su esposa doña Concepción Muñoz Góngora, que falleció el 19 de Abril de 1904.

Su hijo don José Suero Muñoz, hija política, hermanos y demás familia, suplican la asistencia á estos actos y encomienden á Dios sus almas, por lo que recibirán especial favor.

Almería 19 de Mayo de 1914.

Cerveza

Estrella Roia

GRANDES REMESAS DE SOMBREROS DE PAJA

se han recibido en la acreditadísima sombrerería del Sucesor de

ROSALES Y ULIBARRI

Canotiers Rustic desde 2'50 hasta 12 pesetas

Sombreros de Junco Última moda desde 6 pesetas hasta 12

Verdadera Ganga Jipi-Japas desde 10 pesetas

TIENDAS, NÚMERO 4.

Carbones minerales ingleses

CARDIFF DOBLE CRIBADO
NEWCASTLE GRUESO
NEWCASTLE MENUDO

CARBONES PARA FRAGUA
COKE METALURGICO
COKE PARA COCINAS

ANTRACITAS PARA MOTORES DE GAS POBRE
NUECES, COBLES, GRUESA

REPRESENTACION PARA LA VENTA DE

Azufres, sulfatos, Puntales.

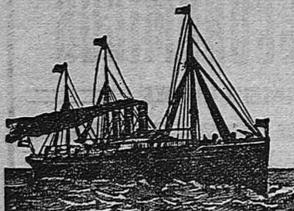
Azufre Sublimado Italiano 1.ª calidad.

Máquinas de sulfatar.

Puntales Rollizos—Sostenes de varias clases.

Alfredo Rodriguez

Gerona, número 5. Teléfono número 80.—Almería.



De Almería á Nueva York y California

Servicio rápido de pasajeros y mercancías con los excelentes correos de la Compañía Francesa de Navegación á vapor

Cyp Fabre y Compañía, de Marsella

El magnífico vapor de 10.000 toneladas